

“En cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas, este Consorcio Interautonómico del Parque Nacional de los Picos de Europa hace público el **Período Medio de Pago (PMP) del mes de NOVIEMBRE de 2024**, que es el siguiente:

En días				
Código inventario de entes	ENTIDADES	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
50-00-015-C-C-000	Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa	193,51	108,06	146,80

“

La otra cuestión es subir a la web el siguiente “AVISO” (texto entrecomillado):